

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por la que se publica la Adjudicación definitiva de la Convocatoria INV-PRE-IV-2023 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

De conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Convocatoria de ayudas para la asignación de contratos predoctorales para la formación de doctores la cual se enmarca en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, dentro del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Resolución de 16 de noviembre de 2024 de la Universidad de Sevilla), y en su caso de las competencias delegadas por la Rectora, resuelvo:

PRIMERO:

Hacer pública la Resolución de adjudicación definitiva en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>) así como en el Tablón Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO:

Tras la publicación de la resolución de adjudicación definitiva de los contratos, el adjudicatario dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante el procedimiento que se le comunique por correo electrónico desde el Servicio de Investigación.

En el supuesto de que no se produzca la aceptación en el plazo fijado en el apartado anterior, la plaza será ofrecida sucesivamente a los candidatos que figuren en la lista de reserva según el orden establecido en la Resolución, que deberá manifestarse en los mismos términos y plazos.

TERCERO:

Tras la aceptación por parte del adjudicatario, se procederá a la formalización del contrato, siendo la incorporación el día 1 de agosto de 2026, para ello será requisito aportar documento acreditativo de matrícula en un programa de Doctorado de la

Código Seguro De Verificación	Bzc8wVxIzutUMr0Tjs0JyQ==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Bzc8wVxIzutUMr0Tjs0JyQ%3D%3D	Página	1/2



Universidad de Sevilla en el curso 2023-24 con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación.

CONVOCATORIA FPI 2023

Referencia del Contrato: INV-PRE-IV-2023-I-002

Número de contratos ofertados: 1

Adjudicatario:

Pérez Biedma, Gloria

Lista de suplentes:

- Cayambe Guamán, José Luís

Referencia del Contrato: INV-PRE-IV-2023-I-003

Número de contratos ofertados: 1

Adjudicatario:

López Durán, Noelia

Lista de suplentes:

- Sánchez Ruíz, José Manuel
- Benítez Ruis Díaz, Francisco Sebastián
- Mera Castro, Sergio Manuel

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 6.2 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA Rectora.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	Bzc8wVxIzutUMrOTjs0JyQ==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Bzc8wVxIzutUMrOTjs0JyQ%3D%3D	Página	2/2

